

PLAN ANUAL DE TRABAJO

DEL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE TABASCO PARA 2014

Con fecha veintisiete de Mayo de 2014, el Consejo Estatal de Armonización Contable de Tabasco sometió a votación de sus integrantes su Plan Anual de Trabajo para 2014, mismo que fue aprobado por unanimidad.

PRINCIPALES ACTIVIDADES	2014				
	Marzo Sesión 1	Mayo Sesión 2	Julio Sesión 3	Septiembre Sesión 4	Noviembre Sesión 5
En cumplimiento al Artículo 10 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se presenta propuesta del plan de trabajo para el Ejercicio 2014					
Primera Sesión Ordinaria: 1.- Entrega de Propuesta del Reglamento Interior del Consejo Estatal de Armonización Contable. 2.- Discusión y Aprobación de la Propuesta de Creación e Integración de los Comités de Trabajo. 3.- Aprobación para que el Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFE), sea quien coordine las actividades de los comités de trabajo. 4.- Discusión y aprobación de los enlaces ó representantes de los municipios y dependencias integrantes del consejo. 5.- Aprobación de la pagina Web del CEAC. http://ceac.tabasco.gob.mx/ .					
Segunda Sesión Ordinaria: 1.- Aprobación del Programa anual de Trabajo del CEAC para el año 2014. 2.- Difusión de la Circular No.1 en donde se establece que las propuestas y solicitudes de información respecto a temas relacionados con la armonización contable en el Estado, deberán ser enviadas para su consideración al Srio. Técnico del CEAC. 3.- Análisis y aprobación de dos nuevos Comités de trabajo y los programas de actividades de los Comités de Trabajo. Así mismo se le instruye al comité cuatro que realice la revisión de la propuesta del Reglamento Interior del Consejo Estatal de Armonización Contable (CAEC).					
Tercera Sesión Ordinaria: 1.- Aprobación del Reglamento Interior del CEAC. 2.- Presentación del plan de acción y avances de actividades de los comités 3.- Discusión y respuestas a las propuestas y solicitudes recibidas por el Consejo sobre el tema de Armonización Contable en el Estado.					



Gobierno del
Estado de Tabasco



Tabasco
cambia contigo

PRINCIPALES ACTIVIDADES	2014				
	Marzo	Mayo	Julio	Septiembre	Noviembre
<p>Cuarta Sesión Ordinaria:</p> <p>1.- Reporte de revisión de los avances respecto a las actividades mensuales de cada comité hasta la definición de estructura de acuerdo a la programación de actividades como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Análisis, discusión o aprobación en su caso de la estructura de las cuentas de gasto en base a los clasificadores (Administrativa, Programática y Económica). (comité 1) b) Análisis, discusión o aprobación en su caso de los ingresos por rubros y tipos: y a su apego al clasificador por rubro. (comité 2) c) Análisis, discusión o aprobación en su caso de la estructura del Plan de cuenta en el nivel subcuentas. (comité 3) d) Análisis, discusión o aprobación en su caso de la actualización y homologación de diversas leyes Estatales ante la Ley General de Contabilidad Gubernamental. (comité 4) e) Análisis, discusión o aprobación en su caso de los lineamientos del registro patrimonial de los bienes muebles e inmuebles conforme a los establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (comité 5) f) Análisis y Estudio de los requerimientos mínimos de un sistema contable armonizable y automatizado. (comité 6) 					
<p>Quinta Sesión Ordinaria:</p> <p>1.- Informe de acciones y resultados obtenidos de los comités.</p> <p>2.- Discusión y votación para la modificación a las diversas leyes estatales con la finalidad de apegarnos a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p> <p>3.- Recopilación e integración de los resultados de los comités 1,2,3 y 5, para efecto de la elaboración del Manual Único de Contabilidad Gubernamental del Estado de Tabasco.</p>					

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 13:20 horas del día 27 de mayo del año dos mil catorce, el Subsecretario de Egresos, en calidad de Secretario Técnico del Consejo Estatal de Armonización Contable, **HACE CONSTAR** que el documento consistente de dos fojas útiles impreso por un lado, denominado **Plan Anual de Trabajo del Consejo Estatal de Armonización Contable de Tabasco para 2014**, corresponde con el texto aprobado por dicho Consejo, mismo que estuvo a la vista de los integrantes del Consejo Estatal de Armonización Contable, en su Segunda reunión celebrada el pasado 27 de mayo del presente año. Lo anterior para los efectos legales conducentes, con fundamento en el artículo 15 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.